

# ESTUDIOS DE POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#5

Publicación de datos, análisis y estudios sociodemográficos  
Año 4, Número 5, Diciembre 2023





# ■ PRÓLOGO

Es un placer como Director Provincial de Estadística dar la bienvenida a todos los lectores a la quinta edición de la revista Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires. Esta publicación, que hoy resurge con fuerza, ha sido una fuente invaluable de conocimiento e información en el pasado y por ello la decisión de retomar su legado.

La revista Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires es un proyecto que representa el compromiso continuo de la Dirección Provincial de Estadística (DPE) dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Económica y Estadística, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Buenos Aires, con la investigación y el análisis demográfico, social, económico, de salud y espacial. Nos enorgullece brindar un espacio donde los expertos e investigadores pueden compartir sus hallazgos, perspectivas y metodologías, enriqueciendo así la comprensión de la dinámica poblacional de nuestra querida provincia.

En estas páginas encontrarán una amplia variedad de artículos, informes técnicos, resúmenes de investigaciones y reseñas de libros, distribuidos en temáticas tales como brechas de género, pobreza y desigualdad de ingresos, demografía, salud, mercado laboral y educación, situados en la realidad de la provincia de Buenos Aires.

Resulta indispensable recordar que la calidad de la revista depende de la colaboración y el compromiso de una comunidad de investigadores apasionados, expertos en diversas disciplinas y de los equipos técnicos de la DPE que buscan siempre ampliar los conocimientos que tenemos sobre nuestra Provincia. Agradezco a todos aquellos que han contribuido a esta edición y a las anteriores y espero que este sea el comienzo de un nuevo capítulo en la historia de la revista.

Invitamos a todos los lectores a sumergirse en los artículos que se presentan a continuación y participar activamente en la conversación que esta revista busca fomentar. Juntos construiremos un mejor entendimiento de nuestra población y contribuiremos a un futuro más próspero y equitativo para todos los habitantes de nuestra provincia.



**DIEGO A. RUSANSKY**  
Director Provincial de Estadística

La revista Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires es una publicación de la Dirección Provincial de Estadística, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Económica y Estadística del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Buenos Aires que busca difundir trabajos en los que se analice la situación de la población Provincial, Nacional o de otras jurisdicciones en temas de interés para la provincia de Buenos Aires, desde una perspectiva demográfica, social, económica, de salud o espacial y en temas metodológicos que aporten nuevas perspectivas de análisis para las áreas de estudio mencionadas.

Esta revista contempla la publicación de distintos tipos de trabajos: informes técnicos y artículos de investigación empírica o teórica. También informes de avances de investigaciones concluidas o en desarrollo, resúmenes de tesis de posgrado y reseñas de otras publicaciones.

Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires anima a todos aquellos interesados en difundir los resultados de sus investigaciones a enviar sus trabajos a la Dirección Provincial de Estadística de acuerdo a lo indicado en las Instrucciones para los Autores.

**Para información adicional y envío de trabajos escribir a:** [revistapoblacion@estadistica.ec.gba.gov.ar](mailto:revistapoblacion@estadistica.ec.gba.gov.ar)

**Director:** Act. Diego Rusansky

**Comité Editorial:** Diego Rusansky, Federico Ferella, María Silvia Tomás, Lorena Valdez Avalos, Trinidad Pagella, Rodrigo Peralta, Gabriela Zanzarelli.

**Diseño gráfico y difusión:** Trinidad Pagella, Alex Serrano, Marina Pena, Marcelo Rossi Cassé

**Informática y sistemas:** Martín Molinari, Alejandro Cédola, Emanuel Gioia.

**Fotografía:** Graciela Balbuena

Agradecemos la colaboración de los especialistas evaluadores que participaron de la selección y el perfeccionamiento de cada uno de los artículos de esta edición.

**Lugar de Edición:** La Plata, provincia de Buenos Aires.

**Entidad Editora:** Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Buenos Aires

**Correo Electrónico de la Revista:** [revistapoblacion@estadistica.ec.gba.gov.ar](mailto:revistapoblacion@estadistica.ec.gba.gov.ar)

**Correo Postal de la Revista:** Calle 7 N°684. La Plata. Buenos Aires, Argentina

**Año 4, Número 5, diciembre 2023. ISSN 2451-6511**

---





Graciela Balbuena (2013) Selección de la serie "Vivir en el campo"

ENSAYO  
Políticas públicas para sujetos de la ruralidad postergados

5





## Políticas públicas para sujetos de la ruralidad postergados

**Autores: Jonatan Ariel Sanchez-Sosa, Victoria Franzino, Carolina Magalí Caparelli-Catino.\***

### Introducción

El Ministerio de Desarrollo Agrario entiende que impulsar el desarrollo de la provincia implica proyectar políticas que puedan abarcar con una perspectiva integral la compleja y heterogénea realidad del territorio bonaerense. Dentro de dicha integralidad, es menester hacer hincapié en los sujetos que forman parte de esta realidad. Por ello desde el comienzo de la gestión se buscó elaborar políticas públicas que incorporen a todos aquellos actores que componen y habitan la ruralidad, intentando ponderar aquellas tendencias a reducir las brechas sociales, económicas y de género existentes, y que prioricen a quienes hasta el inicio de esta gestión habían sido invisibilizados: pequeños productores, jóvenes rurales, mujeres y trabajadores/as rurales.

A la hora de poder delimitar estas políticas fue fundamental ampliar la noción de trabajador/a, más allá de la relación exclusiva entre empleado/asalariado y el mercado de trabajo agrario, saliendo de la definición productiva de “lo agropecuario”, y teniendo en cuenta qué implica pensar en una nueva ruralidad. Implica no escindir la actividad productiva del comportamiento social de los pobladores sino que, por el contrario, busca dar cuenta del entramado de relaciones sociales, culturales, económicas y comerciales que se manifiestan en el medio rural, y el sujeto que de ahí se desprende. Esta redefinición, donde su pertenencia a lo rural no está circunscrita al lugar donde vive o a su relación con el mercado laboral agrario sino a la participación en este entramado de relaciones invita a trabajar con una noción más amplia de sujeto que habita lo rural y está atravesado por sus códigos, saberes, y costumbres.

En este sentido, no se puede ignorar la importancia de la perspectiva de género que, en consonancia con las nuevas políticas sociales, atraviesa a cualquier política pública integral y las destinadas a la ruralidad no son la excepción, no obstante, cabe destacar que representa un desafío complejo dado que si los y las trabajadores rurales no han sido históricamente destinatarios/as de políticas públicas mucho menos lo han sido las mujeres que componen la ruralidad.

Así es como, el cambio de enfoque nos permite trabajar no solo con trabajadores y trabajadoras rurales en relación de dependencia, sino también incluir otros grupos que de otro modo quedarían por fuera, como pueden ser trabajadores y trabajadoras de servicios relacionados a lo rural, pequeños emprendedores, juventudes, docentes rurales e incluso tra-

bajadores de la agricultura familiar.

Es por esto que, con los conceptos de arraigo digno y desarrollo local como ordenadores, la creación del Área de Trabajadores y Trabajadoras Rurales dentro de la órbita del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires invita a realizar un abordaje integral de la problemática, en donde el trabajo constituye un eje, muy importante entre otros, que hacen a la calidad de vida de quienes habitan la ruralidad. De esta manera con el trabajo como eje central se complementan las políticas públicas integrales con los ejes de acceso a la salud, formación profesional, conectividad, acceso a la educación, enfoque de género, esparcimiento, recreación y acceso a financiamiento.

### Creación del área dentro de la órbita del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires

Como en todo ámbito social, en el medio rural existe una diversidad de actores, que presentan necesidades y potencialidades específicas, y que necesariamente deben contemplarse en los procesos de desarrollo. Es preciso identificar y conocer los/as sujetos/as que integran las comunidades rurales y reconocer que varones y mujeres participan activamente de la vida social y productiva en las áreas rurales (Rojo y Blanco, 2014).

A partir de la creación del Programa “En el campo, buen trabajo” (RESO-2022-15-GDEBA-MDAGP) a principios del año 2022, se crea el Área de Trabajadores y Trabajadoras Rurales dentro de la órbita del Ministerio de Desarrollo Agrario, con los objetivos de (i) fortalecer el empleo de calidad en la actividad agraria, (ii) centralizar la información y coordinar las acciones necesarias para facilitar la contratación de trabajadores agrarios, y (iii) conformar datos de todas las categorías, modalidades y especializaciones del trabajo agrario en el ámbito de la provincia.

Para el cumplimiento de estos objetivos, primero fue necesario definir quienes resultan destinatarios de este área y para ello, fue preciso describir qué se entiende por trabajo agrario. La Ley 26.727 hace referencia al mismo como aquella actividad dirigida a la obtención de frutos o productos primarios a través de la realización de tareas pecuarias, agrícolas, forestales, hortícolas, avícolas, apícolas u otras semejantes, siempre que éstos no hayan sido sometidos a ningún tipo de

\* **Jonatan Sanchez Sosa** Jefe de Gabinete del Ministerio de Desarrollo Agrario (PBA). Licenciado en Ciencia Política. FSOC - UBA; **Victoria Franzino**. Jefatura de Gabinete del Ministerio de Desarrollo Agrario (PBA). Coordinadora del Área de Trabajadores y Trabajadoras Rurales. Abogada. UNS; **Carolina Caparelli**. Extensionista en el Área de Trabajadores y Trabajadoras Rurales del MDA

proceso industrial, en tanto se desarrollen en ámbitos rurales. De dicha manera la componen aquellos y aquellas que se desempeñan en dichas labores pero no se agota allí sino que también contempla aquellos trabajos que aun desarrollándose en la urbanidad tienen algún vínculo con la ruralidad y también a aquellos y aquellas que sin ser exclusivamente trabajadores/as rurales realizan tareas afines desde lo económico, social, cultural o comercial.

Es fundamental nombrar aquí las políticas dirigidas a mitigar aquellas desigualdades por motivos de género que se traducen en importantes inequidades en desmedro de las mujeres, ya que no son identificadas como trabajadoras y/o productoras. A la hora de acercar ofertas de asistencia técnica, de crédito o de capacitación, las mujeres no son identificadas como interlocutoras válidas, confirmando de esta manera su exclusivo rol reproductivo doméstico otorgado y asumido por pautas culturales construidas a lo largo del tiempo (Rojo y Blanco, 2014).

Sin embargo, el sujeto agrario aún hoy sigue siendo percibido desde una mirada masculinizada y adultocéntrica que se sigue haciendo foco en políticas públicas dirigidas a los hombres adultos, aunque no sean ellos los que están al frente de determinada producción. Del mismo modo que sucede con las mujeres, el rol que cumplen las juventudes en el desarrollo de la ruralidad es fuertemente invisibilizado y marginado. Existen pocas políticas destinadas a este sector y la mayoría de ellas proyectan a las juventudes como un “actor futuro” de la ruralidad, desconociendo el rol que cumplen en las dinámicas rurales del presente. Siendo muchas veces un actor clave, pero invisibilizado, en el desarrollo de la economía de las familias rurales.

Pensar a las juventudes en la ruralidad y sus problemáticas, implica pensar las especificidades de este sector, entendiéndolo desde su heterogeneidad y complejidad. Es preciso realizar un abordaje multidimensional donde, sin dudas, la educación cumple un rol fundamental, una muestra de esto es el despliegue territorial que tienen las instituciones educativas en todo el territorio bonaerense con 2900 escuelas de modalidad rural distribuidas a lo largo del territorio provincial, y con más de 100 escuelas con un perfil educativo volcado a la producción agraria, contando con 35 Centros Educativos para la Producción Total, 67 escuelas de Educación Secundaria Agraria y 30 Centros de Educación Agraria. Sin embargo, es necesario trascender lo educativo como solución a las problemáticas de las juventudes rurales y complementar desde enfoques que contemplen dimensiones culturales, económicas, de infraestructura y ocio, entre otras; enmarcándolas en dinámicas de una nueva ruralidad, donde los límites entre lo urbano y lo rural se vuelven difusos, y donde estas juventudes conviven y se desarrollan. Trabajar para lograr transformar esta realidad, forma parte de las competencias del Área de Trabajadores y Trabajadoras Rurales.

## Datos y métodos

### a. Diagnóstico preliminar

Se realizó un diagnóstico preliminar de las problemáticas que afectan a los trabajadores y trabajadoras rurales en la provincia de Buenos Aires (PBA), a través de una revisión bibliográfica (Barrera, 2012; Neiman, 2010; Saal et al, 2004; Schmuck, 2019), también de datos estadísticos (CNPHyV, 2010; CNA, 2018) y entrevistas semi-estructuradas a informantes clave.

Se entrevistó a funcionarios y personal de campo del MDA, que se encuentran dentro de las siguientes direcciones: Dirección Provincial de Agricultura, Dirección Provincial de Ganadería, Dirección Provincial de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural, Dirección Provincial de Fiscalización Agropecuaria, Alimentaria y de los Recursos Naturales, Dirección de Estadística, y Dirección de innovación productiva, y a responsables del Programa de Escuelas Agrarias y de las Chacras Experimentales del MDA. También se entrevistó a referentes de las organizaciones gremiales y sindicales de trabajadores rurales, a personal del Ministerio de Trabajo PBA, y actores territoriales estratégicos de organizaciones rurales.

Desde el área y en convenio con la Organización Internacional del Trabajo a través del “Proyecto ARG/18/01/USA - Proyecto OFFSIDE: ¡Marcando la cancha!” se realizó un estudio desde el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET) sobre las siguientes producciones intensivas de mano de obra: (1) Arándano, (2) Avicultura (ponedoras y parrilleros), (3) Cebolla, (4) Forestación, (5) Naranja, (6) Papa, (7) Porcinos, (8) Semillas híbridas de Maíz, (9) Tambo y (10) Horticultura empresarial (tomate y pimiento bajo cubierta). El objetivo fue la caracterización de su dinámica de empleo y la demanda de trabajo, medida en jornales cumplidos por trabajadores permanentes o temporarios. Esta información estadística, desagregada a nivel de partidos de la PBA fue sistematizada en el “Mapa del trabajo Agropecuario”<sup>1</sup>, y también fue utilizada como fuente de información para el análisis. El diagnóstico se sistematizó en 3 ejes: (i) Condiciones de vida del medio rural, (ii) Mercado de trabajo, y (iii) Perspectiva de género en la ruralidad. A continuación, un resumen de los mismos:

#### Eje 1. Condiciones de vida del medio rural

- Severas restricciones para acceder a servicios sociales básicos para quienes residen en el medio rural, como luz eléctrica, agua potable, conectividad virtual (redes de internet y celular).
- Aislamiento geográfico, y condiciones deficientes de conectividad y acceso a vías de comunicación y encuentro en territorios rurales.
- Las escuelas rurales juegan un rol fundamental en la contención y acompañamiento de las juventudes rurales y sus



familias, siendo una fuente importante de información y consulta. La escuela como institución estatal a veces es la única representación gubernamental que existe en muchos de los espacios de la Provincia. A la vez, desde la práctica las mismas realizan tareas que trascienden lo meramente educacional, con tareas que van desde asistencia a problemáticas familiares y de género, a espacios de esparcimiento y encuentro.

- Altos niveles de deserción escolar, mayormente en los años superiores, debido a ofertas de empleo por fuera de la producción familiar.

### **Eje 2. Caracterización del mercado de trabajo**

- Presencia de trabajo informal: estimándose en un 66,4%<sup>2</sup>, índice relevante ya que la PBA emplea al 50% de los trabajadores/as rurales de toda la región pampeana (CNPHyV, 2010).

- Presencia de trabajo infantil y adolescente, estimándose que el 20% de la población rural comprendida entre 5 y 15 años, realizan algún tipo de trabajo (MTEySS, 2023).

- Presencia de trabajo forzoso, entre 2009 y septiembre de 2023 hubo 104 sentencias condenatorias por trata de personas con explotación laboral, con 746 víctimas<sup>3</sup>.

- Se registra un descenso en el número de trabajadores fijos y un aumento de los transitorios, la relocalización de la mano de obra rural en zonas urbanas.

- Presencia de relaciones de trabajo que mantienen la tradicional denominación de “mediería”, asumiendo alternativamente el rol de productor o de trabajador estacional o discontinuo para el caso de la lechería familiar y de la horticultura periurbana.

- Presencia de “trabajo femenino invisible”: ya sea trabajo doméstico no remunerado, o trabajo productivo estricto, que sin embargo no se registra porque se considera una extensión de las tareas de reproducción biológica y de la fuerza de trabajo (Korol C., 2016).

### **Eje 3. Perspectiva de género en la ruralidad**

- Escasa participación formal de las mujeres en el sector, siendo del total de las personas residentes en EAP's el 36% mujeres (CNA 2018).

- El trabajo femenino en muchos casos no es remunerado económicamente. Esto contribuye a consolidar las diferencias entre géneros en el acceso a la propiedad de la tierra, a los créditos, a la formación técnica, entre otras.

- En las áreas rurales la proporción de varones es mayor que la de mujeres, a diferencia de las áreas urbanas donde esta relación se invierte (CNPHyV, 2010). En la región pampeana, la presencia de mujeres es mayor en las zonas rurales agregadas -es decir, de pequeños poblados o bordes amanzanados de localidades- que en las zonas rurales dispersas -donde las viviendas se distribuyen en campo abierto en forma diseminada-.

- Las mujeres estudian durante una mayor cantidad de años

que los varones, que suelen incorporarse al mercado de trabajo a edades más tempranas y, por ende, a abandonar los estudios antes de la finalización del ciclo obligatorio (Brawerman J. et. al, 2015). De todas formas, según datos del INDEC<sup>4</sup> el 50% de las productoras que respondieron el CNA 2018, sólo habían alcanzado el nivel primario de estudios.

- Las situaciones de violencia por motivos de género, reúnen en la ruralidad características que complejizan su abordaje: como primera medida la falta de conectividad y dificultad de geolocalización de establecimientos y vivienda implican que los botones antipánico que son la primera herramienta utilizada en el medio urbano, no resulten efectivos en el medio rural. Así como también, las grandes distancias a los centros de salud y comisarías devienen en ineficientes los recursos que deberían tener inmediatez.

- La salida de una situación de violencia en el medio rural, muchas veces implica el traslado a nuevos poblados, ante la imposibilidad de sostener sus medios de vida por no contar con ingresos económicos propios, con la complejidad que representa empezar en otro lugar sin herramientas, recursos ni red de contención.

### **b. Elaboración de ejes temáticos**

A partir del diagnóstico elaborado de las principales problemáticas, se determinaron los ejes temáticos a abordar por el Área de Trabajadores y Trabajadoras Rurales: (i) derechos laborales, (ii) prevención del trabajo forzoso, (iii) prevención del trabajo infantil y adolescente, (iv) inclusión financiera de las mujeres rurales y (v) abordaje de las violencias por razones de género.

### **c. Destinatarios**

Recuperando lo mencionado anteriormente respecto a aquellos sujetos que son considerados trabajadores agrarios de acuerdo a lo que se interpreta por trabajo agrario según la normativa vigente; así como también se hizo mención a las políticas con perspectiva de género que se impulsan desde el área y a las juventudes como sujetos claves para la transformación y construcción de una nueva ruralidad, es menester entonces realizar una caracterización de estos sujetos para comprender de forma integral el porqué de esta política pública.

Los y las trabajadoras rurales se caracterizan por tener contrataciones irregulares, con grandes índices de informalidad y con salarios muy bajos. Esto los y las obliga a tener que reunir más ingresos para sostener su hogar realizando horas extras no reconocidas como tales bajo formas de destajo y tercerización, redundando en semanas y meses de trabajo fuera de casa. A causa de este régimen laboral, niños/as de familias de trabajadores rurales sufren la ausencia prolongada de sus pa-

<sup>1</sup> Disponible en <https://trabajorural.mda.gba.gob.ar/login.php>

<sup>2</sup> Estimación propia a partir de datos de Cuentas Nacionales, Generación del ingreso e insumo de mano de obra, del 4° trimestre 2022. INDEC.

<sup>3</sup> Datos de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas, del Ministerio Público Fiscal.

<sup>4</sup> Mujeres agropecuarias argentinas, dossier estadístico octubre 2022.

dres o madres. Estas relaciones laborales agrarias tienden a la desintegración familiar, al desarraigo afectivo y al aislamiento social de los trabajadores.

En el caso de las mujeres rurales, hablamos de trabajo invisible y nos referimos así al trabajo doméstico no remunerado, pero también a lo que podría ser considerado como trabajo productivo estricto, que sin embargo no se registra porque se considera una extensión de las tareas de reproducción biológica y de la fuerza de trabajo el cuidado de las huertas, de los animales, de las semillas, la recolección de frutos, el agregado de valor, la búsqueda del agua, se vuelven parte de las tareas no remuneradas y consideradas como no productivas, aunque provean de alimento.

Por otro lado, definir y atender las demandas de las juventudes rurales representa sin dudas uno de los mayores desafíos del Área de Trabajadores y Trabajadoras rurales, esto se debe a que históricamente es un sujeto que tiene un abordaje muy preliminar y a su vez son incontables las contingencias a tener en cuenta para diseñar políticas públicas específicas que los tenga como protagonistas. Las juventudes rurales tienen relación y relevancia directa con el arraigo, la educación y el trabajo. Para potenciar el arraigo digno, es fundamental el *acceso a la educación* (si bien existen notables mejoras del nivel educativo de los jóvenes rurales respecto de sus padres, el sector rural continúa siendo el de menor acceso a la educación en las sociedades latinoamericanas, lo que sin dudas repercute negativamente en el desarrollo agrario), *la conectividad* (mejorar caminos rurales que conecten espacios educativos y de esparcimiento así como también el acceso a internet), *el acceso a la tierra* (la mayor parte de los jóvenes trabaja en la finca familiar mientras que son muy pocos los que poseen tierra propia) y erradicar el trabajo infantil.

Por último, estos 3 sujetos tienen en común la complejidad de sufrir severas restricciones para acceder a servicios socia-

les básicos como luz eléctrica, agua potable, conectividad física (caminos) y virtual (redes de internet y celular). Esto marca un diferencial cada vez mayor en los niveles y calidad de vida de las familias rurales, así como de sus oportunidades, que acentúa las tendencias al llamado éxodo rural.

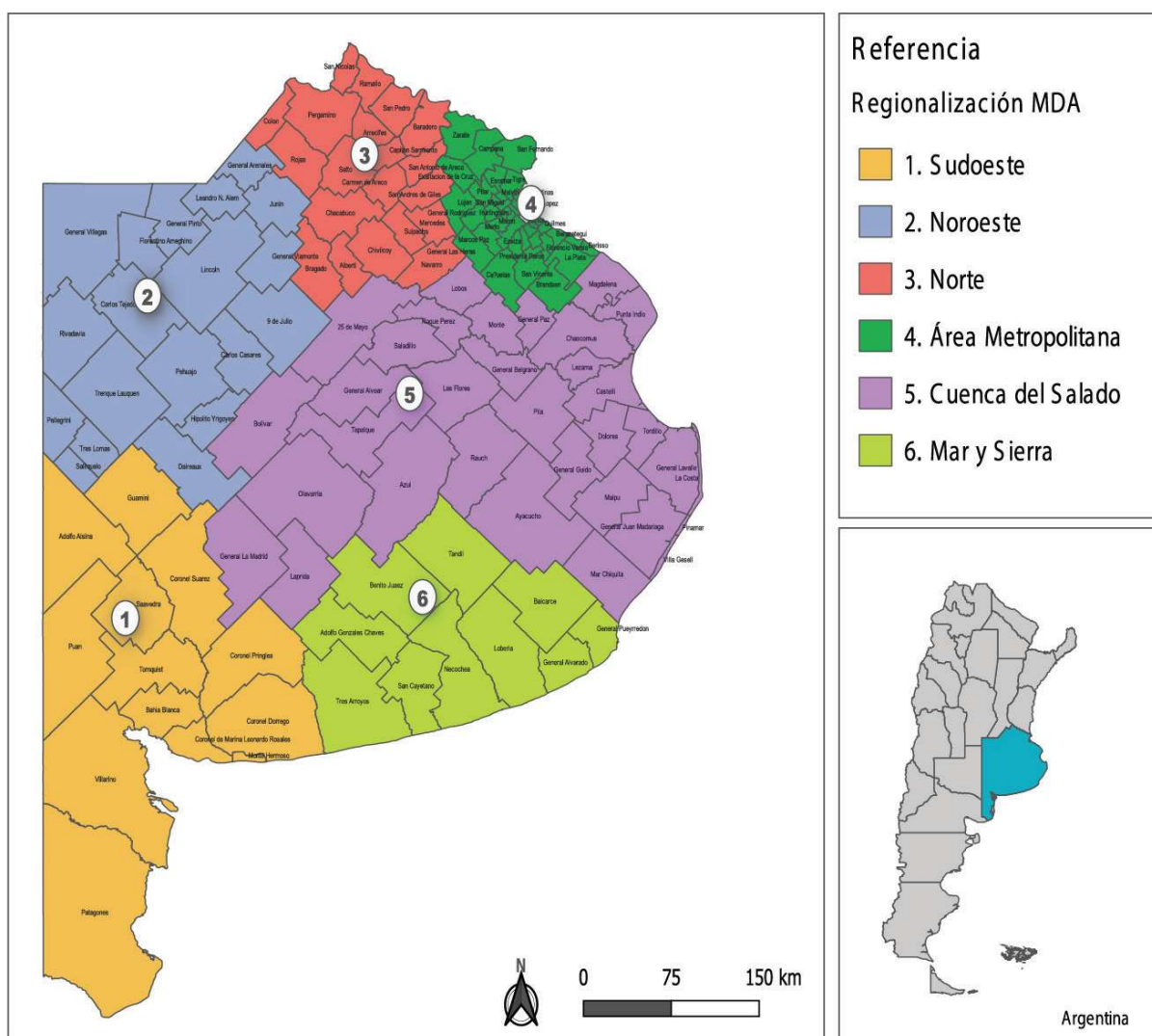
#### **d. Dispositivos territoriales**

Se desarrolló la planificación participativa según Alemany (2013), se implementaron dispositivos territoriales en distintos municipios de la PBA, que constaban de dos instancias: (i) Presentación de una política pública destinada a los trabajadores rurales propia del MDA, y (ii) Contar con un momento de reflexión colectiva sobre alguno de los ejes temáticos; con los siguientes objetivos:

- Validar las políticas públicas creadas desde el MDA para los trabajadores y trabajadoras rurales de la Provincia de Buenos Aires - Implementación del programa "En el campo buen trabajo" (RESO-2022-15-GDEBA-MDAGP)
- Fortalecer el dictado de cursos del Centro de Formación Laboral N°401 de Villarino con el MDA.
- Corroborar y enriquecer el diagnóstico preliminar construido por el Área sobre las problemáticas actuales que afectan al sector.
- Enriquecimiento del "Mapa del Trabajo Agropecuario" como fuente de información dinámica y actualizada sobre los asalariados agropecuarios de la provincia de Buenos Aires.

La selección de los municipios se realizó atendiendo a las heterogeneidades presentes en el territorio de la provincia de Buenos Aires. Se utilizó la regionalización del Ministerio de Desarrollo Agrario (Figura 1), realizándose al menos 3 actividades por región, cada una en distintos municipios, buscando que se exprese la diversidad existente entre las ramas productivas y cada zona geográfica.

Figura 1. Regionalización del Ministerio de Desarrollo Agrario PBA<sup>5</sup>



Los dispositivos territoriales utilizados fueron:

- a. Charlas de presentación de líneas de financiamiento específicas para trabajadores/as rurales: Moto rural PBA y Mujeres Rurales en Acción.
- b. Talleres de derechos laborales (Ley 26.727).
- c. Encuentros Regionales de Mujeres Rurales.
- d. Jornadas de atención primaria en salud.
- e. Presentación de las líneas de asesoramiento gratuita del MDA.
- f. Equipamiento de gabinete informático para el dictado de cursos relacionados a los distintos trayectos digitales destinados a trabajadores y trabajadoras rurales.

Estos fueron articulados con referentes territoriales de cada lugar visitado: organizaciones gremiales, Centros Educativos para la Producción Total (CEPT), y de otros organismos estatales en función de las temáticas abordadas: Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género, y Diversidad Sexual PBA, Ministerio de Trabajo PBA, Ministerio de Salud PBA, Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Estibadores (RENATRE). En los encuentros, se registró a través de un observador las problemáticas mencionadas y el nivel de aceptación y consulta de las políticas públicas propuestas. A su vez, se sistematizaron las consultas realizadas posteriormente a cada actividad en la línea de asesoramiento gratuita del MDA.

<sup>5</sup> Regionalización de elaboración propia del MDA.

## Encuentros Regionales de Mujeres Rurales

Cuando comenzamos a planificar esta serie de encuentros lo primero que debimos hacer fue pensar el contenido de las jornadas conforme a las demandas y necesidades que advertimos al realizar un diagnóstico de mujeres rurales.

Decidimos avanzar por regiones, para que puedan participar mujeres provenientes de distintos municipios y que no necesariamente compartan un mismo trabajo, producción y/o emprendimiento. De esta manera participaron mujeres hilanderas, trabajadoras de la agricultura familiar, apicultoras, docentes, trabajadoras rurales, avicultoras, madres e hijas.

Así fue como concretamos cuatro encuentros en las localidades de Luján, Carlos Casares, Almirante Brown y Coronel Dorrego pero fueron más de 30 municipios los alcanzados por esta propuesta.

El contenido estuvo diseñado para poder abordar tres ejes principales que tienen como propósito estos encuentros:

- 1) Punto de Encuentro
- 2) Acceso a la Información
- 3) Capacitación

El **punto de encuentro** es fundamental para estas mujeres dado que las distancias que implica la ruralidad no las ayuda para poder estar conectadas entre ellas y poder construir una red que les permita desde contenerse frente a situaciones de violencia hasta compartir un proyecto productivo.

El **acceso a la información** busca que las mujeres participantes y luego a quienes éstas logren llegar, puedan informarse acerca de todos los programas y líneas de financiamiento que tiene el Ministerio de Desarrollo Agrario para poder ser protagonistas en distintos proyectos vinculados a la producción, que puedan fortalecer su autonomía en todos los sentidos y que no arriben a esta información mediante sus parejas, familiares o empleadores varones.

Las **capacitaciones** fueron en cooperativismo e inclusión financiera ya que son herramientas fundamentales para poder mitigar situaciones de violencia por motivos de género. El conocimiento básico financiero permite dimensionar la economía personal y familiar, poder administrar su propio dinero, generar técnicas de ahorro e inversión. Y el cooperativismo es una forma asociativa en donde muchas mujeres encuentran la solución a sus proyectos que en muchas oportunidades se vuelve imposible emprenderlos de manera individual, pero que en lo colectivo logran motorizarlos.

## Resultados

Se realizaron hasta la fecha 20 actividades en diferentes distritos, a las que asistieron 950 trabajadores rurales, de entre 18 y 60 años, siendo solamente el 35% mujeres. La mayoría de las mujeres asistieron a los encuentros acompañadas de sus hijos.

Las principales problemáticas relevadas se encontraban dentro del diagnóstico preliminar, incorporándose al mismo

características particulares de las actividades productivas. Estas fueron: (i) escasa conectividad en las zonas rurales, (ii) escasez de trabajo formal, (iii) falta de elementos de seguridad para realizar el trabajo, (iv) desconocimiento de la legislación que regula el trabajo rural, (v) presencia de trabajo forzoso, (vi) falta de capacitación para realizar las labores, (vii) mal estado de los caminos rurales, (viii) lejanía de los centros educativos y las dificultades para acceder a estos, (ix) trabajo femenino no remunerado en los establecimientos, (x) falta de espacios de cuidado para niños, niñas y adolescentes en la ruralidad, (xi) ausencia de autonomía económica de las mujeres rurales, (xii) aislamiento geográfico de las mujeres rurales, (xiii) desconocimiento de las políticas públicas para el abordaje de las violencias.

En el marco de las actividades, se tomó conocimiento de casos de trabajo forzado y trabajo precario; asimismo, se detectaron presuntas situaciones de violencia por razones de género, que fueron debidamente derivadas a los organismos estatales pertinentes para su acompañamiento.

El análisis de las dinámicas territoriales desde un enfoque de género ha puesto en evidencia la disparidad de oportunidades de las mujeres y otras identidades para participar en el desarrollo de sus territorios, lo que quedó demostrado en los Encuentros Regionales de Mujeres Rurales, altamente valorados como espacios de articulación, encuentro y reflexión sobre las problemáticas particulares de las mujeres rurales, que debido a las grandes distancias entre establecimientos y que la mayoría de ellas no cuenta con movilidad, no suelen darse. En los encuentros hubo participación de mujeres ya que se realizaron convocatorias específicas para ellas, garantizando transporte para su movilidad y espacios de cuidado para niños y niñas. Esto demuestra que las mujeres participan activamente de la vida social y productiva en las áreas rurales, y que la asimetría en el acceso, uso y control de los recursos y de los bienes, en las oportunidades, en la participación y en la toma de decisiones, puede ser subsanada con la ejecución de políticas públicas que atiendan a estas diferencias estructurales.

Hubo una recepción positiva de todas las políticas públicas presentadas. Se destacan principalmente las Jornadas de atención primaria en salud, con demanda de atención oftalmológica, odontológica para niños, y ginecológica para mujeres rurales, en zonas muy alejadas de los poblados rurales; y las líneas de financiamiento ofrecidas por el MDA, con más de 450 consultas recibidas de trabajadores rurales. De estas últimas, aproximadamente el 50% de ellas se concretan en solicitudes de financiamiento, debido a no poder acreditar dos años de antigüedad en un trabajo formal, cualquiera sea su modalidad de contratación. En este caso, la brecha de género es muy marcada siendo sólo el 8% de las solicitudes recibidas de mujeres. Esto se explica debido a que la mayoría de ellas trabajan de manera informal o están empleadas formalmente por fuera del establecimiento productivo, aunque cumplen tareas dentro de este.



## Conclusiones preliminares

A nivel nacional, existen actualmente solo dos experiencias de áreas creadas para atender específicamente las demandas y necesidades de las y los trabajadoras/es rurales. Ponderando la importancia de nuestra provincia en el mundo agropecuario y agroalimentario, resultó una ineludible responsabilidad ser una de esas dos experiencias, incorporando a un ministerio con trayectoria netamente productivo, un área que prioriza a los actores de la ruralidad.

El diagnóstico preliminar permitió establecer variables de interés para el sector vinculado a cada cadena productiva de la Provincia de Buenos Aires, fundamentales para la ejecución de las acciones mencionadas ut supra.

Con toda esta labor se reconfirma que resulta fundamental la transformación del enfoque de modelos de desarrollo que descansen fundamentalmente en una definición sectorial de lo rural a propuestas que amplíen la mirada a lo territorial y a la multifuncionalidad de la agricultura; incluyendo perspectiva de género y donde la generación de capital social debe ser una meta de inclusión y reivindicación del Trabajador y Trabajadora.

Con esta premisa se avanzó en el territorio de la provincia de Buenos Aires, identificando de manera integral las problemáticas que apremian a estos sujetos y trabajando para el fortalecimiento del empleo de calidad en la actividad agraria, así como también la calidad de vida de varones y mujeres que habitan la ruralidad.

El libre acceso a los derechos otorgados por ley a estos sujetos tales como el trabajo digno, al acceso a servicios sociales básicos, educación, vivienda, alimentación y capacitación en distintas áreas y niveles han sido minimizados y postergados por muchos años. Es por todo ello que este informe denota la gran importancia que tiene un Estado presente con políticas públicas específicas que garanticen estos derechos, dando el ejemplo a nivel provincial y añorando que se replique en otros organismos estatales ya que quedó comprobado que el estudio situado en el territorio y la ejecución de políticas que atiendan las demandas que de allí surgen son fundamentales para transformar realidades.

## Bibliografía:

Alemany, C. E. (2013) Planificación participativa, conocimiento territorial, innovaciones socio-técnicas y aprendizaje colectivo: ejes de una nueva práctica extensionista en Segatori, A. (Ed). (2013). De la focalización al enfoque territorial:

experiencias de extensión rural en los grandes valles de la norpatagonia. Ediciones INTA. 1ra Edición Alto Valle.

Barrera, F. (2012). Informalidad y transferencia de valor en las cadenas productivas de la Argentina: un estudio a partir de la matriz insumo-producto. *Si Somos Americanos* [online]. 2012, vol.12, n.2, pp.153-180. ISSN 0719-0948. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482012000200007>.

Brawerman, J., Alegre, S., Lizarraga, P. (2015). Las nuevas generaciones de mujeres rurales como promotoras del cambio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP), Unidad del Cambio Rural (UCAR)

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2010). Censo del Bicentenario: resultados definitivos. Serie B n° 2, 1ª ed. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC).

Censo Nacional Agropecuario. (2018). Dirección de Estadística del Sector Primario, Dirección Nacional de Estadística y Precios y el Comercio. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Korol, C. (2016). *Somos Tierra, Semilla, Rebeldía. Mujeres, tierra y territorio en América Latina*. Grain, Acción por la biodiversidad y América Libre (eds.).

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2023. Hoja de ruta para País pionero 2023 - 2025. En el marco de la Alianza 8.7.

Neiman, G. (2010). Los estudios sobre el trabajo agrario en la última década: una revisión para el caso argentino. *Mundo Agrario*, 10(20). Disponible en: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v10n20a20/479>

Rojo, F. Blanco, V. (2014). El desarrollo rural desde el enfoque de Género. Guía práctica para técnicos y técnicas rurales. Unidad para el Cambio Rural (UCAR), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el\\_desarrollo\\_rural\\_desde\\_el\\_enfoque\\_de\\_genero.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_desarrollo_rural_desde_el_enfoque_de_genero.pdf)

Saal, G., Barrientos, M. y G. Ferrer (2004). El estudio del sistema social regional: los tipos sociales agrarios. Disponible en: <https://agro.unc.edu.ar/~extrural/SISTEMASOCIAL.pdf>. Última vez: octubre 2023

Schmuck, M.E., 2019. Juventudes en plural, territorios en transformación. Hacia un estado del arte de los estudios sobre juventudes rurales en Argentina; Universidade de Brasília; Revista Brasiliense de Pós-graduação Em Ciências Sociais.